

sea de muerca, qualquiera reclamacion a
un fondo, que se haga por qualquiera parte
algando dia. de propiedad, y si de los h. g. le anteceden
No firmaran sus test. a que certifico
cum. de pida. vale =

Juan^{co} Vimeroy Jimenez Platin

Pero Vimeroy
Notario
Tanxayay

Garciay
Capitan

Seravian Mars.

El Jellon
pido
pido.

